



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y profunda preocupación por las amenazas de violación y muerte sufridas por la Diputada Nacional Gabriela Estévez a través de Redes Sociales.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La violencia política, las expresiones de odio y las amenazas sexuales deben terminar de una vez por todas en nuestra República. Como legisladores votados y votadas por nuestro pueblo debemos unirnos en un reclamo de justicia y dejar que la misma actúe con determinación. Es en este sentido que la diputada nacional Gabriela Estévez realizó una denuncia a raíz de los comentarios vertidos en redes sociales por Eduardo “El Presto” Prestofelippo, así como también presentó un proyecto de repudio que acompañé oportunamente, para esclarecer las condiciones de la amenaza y esclarecer las sospechas de que se la amenaza pudiera pasar a mayores.

La orden emitida por el Juzgado Federal N° 2 consistía en el secuestro de material tecnológico como celulares y otros dispositivos electrónicos vinculados a la causa iniciada y poder así avanzar en la investigación iniciada por el fiscal Hairabedian. Prestofelippo fue detenido tras resistirse a acatar esa orden de allanamiento, impidiendo el acceso de los efectivos, lo que representó una resistencia a la autoridad y desobediencia en flagrancia.

Su detención generó una ola de ataques, alimentados por una variada cobertura mediática que intentó instalar en la opinión pública que se trataba de una persecución dirigida por la Vicepresidenta de la Nación y un ataque a la libertad de expresión, algo absolutamente alejado de la realidad y del actuar de la justicia cordobesa. La Diputada Nacional denunciante se transformó entonces en el objeto de nuevas amenazas que buscaron intimidarla. Las expresiones, citadas por la propia denunciante en su cuenta de Twitter contienen expresiones como “Te voy a matar cuando te vea. Apenas pueda viajar voy a hacerlo solo para verte tirada en el suelo con sangre por todos lados. Tomalo como se te cante el 5to forro del culo mal



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

cogida pero yo te voy a matar”, “Ojalá que todos los libertarios te encuentren en la calle y te caguen cogiendo y te dejen el culo bien rojo” y “Seguí haciendo denuncias falsas q la que no va a salir viva literalmente vas a ser vos”.

Desde todo el arco político debemos manifestar nuestro rechazo y repudio a las amenazas si queremos mejorar como sociedad. No hay margen, en democracia, para este tipo de ataques ni se deben desestimar por el mero hecho de realizarse por medios virtuales. Naturalizar el odio solo va a hacer que estas expresiones minoritarias tengan un crecimiento exponencial.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Autora:

Marisa Uceda